



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Número EA-913003989-N541-2024**

**Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las dieciséis horas del día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N541-2024**, para la **Adquisición de Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras (pinturas y otros materiales)**, solicitado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**.

**Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.**

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo.
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico [impuestos\\_estatales@hidalgo.gob.mx](mailto:impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx).

**Las representantes del área requirente y técnica ratifican todas y cada una de las especificaciones con respecto del Anexo Técnico 1 de la Convocatoria a la Licitación Pública**

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día cinco de diciembre del año en curso a las once horas con treinta minutos en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

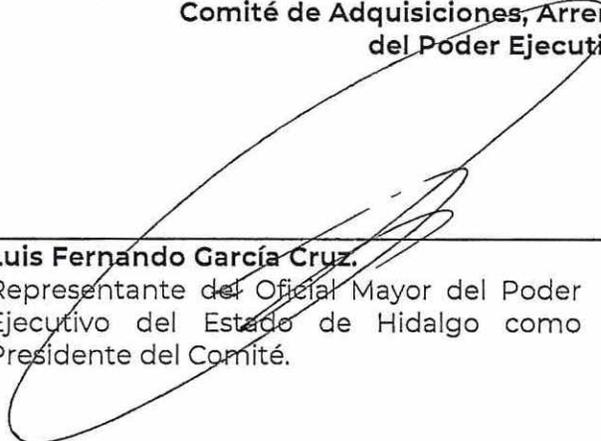
**Licitación Pública Número EA-913003989-N541-2024**

**Junta de Aclaraciones**

Sin otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial [iamayor.hidalgo.gob.mx](http://iamayor.hidalgo.gob.mx) para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**



---

**Luis Fernando García Cruz.**

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



---

**Mariana Mejía Guasso.**

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



---

**Martha Edith Mejía.**

Representante de la Secretaría de Hacienda como integrante del Comité.



---

**David Vera Barrera.**

Representante de la Secretaría del Comité



---

**Angela Licona Sánchez.**

Representante del Secretario de Gobierno, como integrante del Comité.



---

**Erika Beatriz Gómez Ramírez**

Representante del Secretario de Contraloría como integrante del Comité.



---

**Yanet Ramírez Guzmán**

Área de Adquisiciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, como representantes del área requirente.



---

**Beatriz del Carmen de la Vega Jiménez**

Subdirectora de Área del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, como representantes del área técnica.